



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 19 de Julio de 2017

DICTAMEN N° 02.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 548 del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 2017, por el cual remite el Decreto N° 7.148 de fecha 19 de mayo de 2017 "QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 5.805/2017 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, VARIAS FINCAS DE LA COLONIA GUAHORY, DE LOS DISTRITOS DE TEMBIAPORÁ Y RAÚL ARSENIÓ OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ", os aconseja rechazar la Objeción Total del Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente

JUAN DARIO MONGES
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

NELSON AGUINAGALDE

CARLOS NÚÑEZ

JUAN CARLOS GALAVERNA

FERNANDO SILVA FACETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

MIGUEL ABDÓN SAGUIER


CARLOS FILIZZOLA


ARNALDO GIUZZIO


CACDNFP/rfg

